

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Legal de Cuentas	
	Periodo Constitucional 2018 - 2022 Legislatura 2018-2019 Periodo: 1	CÓDIGO CLC. 3.9 - 18
		VERSIÓN 01-2016
	PÁGINA 1	

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION LEGAL DE CUENTAS
Legislatura 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019
Artículo 78 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA
PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 9 DE OCTUBRE DE 2018
HORA: 7:30 A.M

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS Nos. 003 DEL 28 DE AGOSTO
004 DEL 5 DE SEPTIEMBRE Y 005 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018

III
DEBATE DE CONTROL POLITICO

De conformidad con los artículos 114 y 208 de la Constitución Política y 233 y 310 de la Ley 5ª “Orgánica del Reglamento del Congreso” y la proposición No. 002 del 22 de agosto de 2018, cítese a la señora Ministra de Justicia y del Derecho, doctora **GLORIA MARÍA BORRERO RESTREPO** “Para que brinde las explicaciones por escrito y verbalmente de manera explícita y precisa a cada una de las glosas formuladas por la Contraloría General de la República y a las observaciones de tipo presupuestal, contable, administrativo, control interno contable, dictamen del revisor fiscal en los casos que la ley oblique a tenerlo y cumplimiento de los planes de mejoramiento”, establecidas por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes para la vigencia fiscal 2017.

La presente citación que realiza la Comisión al Ministerio de Justicia y del Derecho, es de acuerdo con el informe de Auditoria al Balance General de la Nación presentado por la Contraloría General de la República y en el cual obtuvo Dictamen con Negación de opinión a sus estados financieros durante las vigencias fiscales 2016 y 2017 y que impactó la razonabilidad de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro durante estas vigencias.

Invitados: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor **ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA**; Contralor General de la República, doctor **CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE**; Procurador General de la Nación, doctor **FERNANDO CARRILLO FLÓREZ**; Contador General de la Nación, doctor **PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ**; al Auditor General de la República, doctor **CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ BECERRA** y al Director General del Presupuesto doctor **FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ**.

IV
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

HÉCTOR JAVIER VERGARA SIERRA
Presidente

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Vicepresidente

JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN
Secretario General